REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO
CODIGO No. 52 001 31 10 006
Calle 19 No. 23 - 00 Piso 5º Palacio de Justicia
SAN JUAN DE PASTO - NARIÑO

EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA EN ESTADOS ELECTRONICOS EN www.ramajudicial.gov.co- Juzgados de Familia - Artículo 295 del Código General del Proceso

HAGA CLIC AQUI PARA IR A LOS AUTOS DE ESTE LISTADO

ESTADOS No. 007 28/OCTUBRE/2020

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DRESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
520013110006 2019-00286	SEPARACION DE BIENES	NELLY LUZ MARIA CALVACHE DE ERASO JOSE JAVIER ERASO LOPEZ	Auto libra despacho comisorio a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá	27/10/2020
520013110006 2020-00096	REVISION CUOTA ALIMENTARIA	CRISTIAN CAMILO CISNEROS MADROÑERO ARMANDO CISNEROS NARVAEZ	Auto rechaza demanda, por no estar subsanada en debida forma	27/10/2020
520013110006 2020-00141-00	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	LEIDY DIANA BENAVIDES CORAL MAURICIO ANDRES BENAVIDES PALACIOS	Auto admite demanda, niega medida cautelar, ordena visita	27/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/10/2020** Y LA HORA DE LAS 7: 00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SIENDO LAS 9:05 AM SE CORRIJE LA RADICACION DEL PROCESO 520013110006-2019-096 DE REVISION DE CUOTA ALIMENTARIA, POR LA RADICACION No. 520013110006-2020-096, POR ERROR INVOLUNTARIO SE DIGITO MAL EL NUMERO.

SONIA BETTY BURGOS LOPEZ
Secretaria